



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL

Buenas tardes regidoras y regidores que me acompañan, les doy la bienvenida a todos los presentes, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2019 dos mil diez y nueve, damos inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Rural, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; para lo cual solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, el Lic. Aurelio Cerdasantiago Rojas, dé lectura al primer punto de la orden del día. Realice lo conducente tomando nota y registre la asistencia de los integrantes de la comisión

PUNTO No. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En el uso de la voz el Secretario Técnico como lo indica regidora Presidenta, en cumplimiento al primer punto del orden del día, se nombra lista de asistencia regidora Lic. Andrea Nallely León García vocal, remite justificante por su inasistencia; regidora abogada Magaly Figueroa López vocal, presente; regidor José Francisco Martínez Gabriel vocal presente; regidora Claudia Gabriela Venegas Sánchez presidenta de la comisión presente. le informó presidenta que se encuentran presentes tres de cuatro integrantes presentes de los de la comisión. Es cuánto presidenta

En el uso de la voz la Regidora Presidenta: En consecuencia, se declara quórum legal, y formalmente abierta la presente instalación de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Doy cuenta de la presencia del regidor Dr. Juan Manuel Pérez Suarez que se encuentra presente conforme a lo señalado en el artículo 47 del reglamento para el funcionamiento de las sesiones del ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Señala que Los integrantes podrán participar en las sesiones de las comisiones edilicias a las que pertenezcan con voz y voto, pero tratándose de las que no forman parte, solo podrán participar con voz.

Se informa que llego a esta comisión justificante de la regidora Andrea Nallely León García, Conforme lo establecido en el artículo 80 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, pongo a su consideración la justificación que hizo llegar la regidora, pongo a votación de los presentes, sea aprobada la justificación, les pido a los integrantes manifieste en sentido de su voto levantando su mano. Se declara aprobado por la mayoría de los presentes.

PUNTO No. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la Voz la regidora presidenta, pasando al segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario Técnico, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la misma.

En el uso de la Voz el secretario técnico como lo indica presidenta de la comisión, segundo punto de la orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019
- IV. COMUNICACIONES RECIBIDAS
- V. ASUNTOS A TRATAR:



1.-Se da cuenta a los integrantes del seguimiento al turno marcado con el número 116 de la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2019.

VI. ASUNTOS VARIOS.

VII. SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA, DE LA PROXIMA SESIÓN DE TRABAJO, Y CIERRE DE LA PRESENTE REUNIÓN.

En el uso de la voz la Regidora presidenta de la comisión se somete a su consideración del orden día y en votación económica se preguntó a Ustedes si es aprobarse, le solicito al secretario técnico tome nota e informe la votación emitida.

En el uso de la voz el secretario técnico como lo indica presidenta le informo que se registraron 3 tres votos de la totalidad de los regidores presentes

PUNTO NO. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.

En el uso de la voz le presidenta de la comisión, le solicito al Secretario Técnico, continúe con el punto tercero del orden del día de la sesión dando lectura conforme lo establecido.

En el uso de la voz el secretario técnico, le informo que el punto tercero de la orden del día corresponde es: lectura y aprobación del acta de la Cuarta sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de febrero de 2019.

En el Uso de la voz la Regidora presidenta de la comisión solicito a los integrantes de la comisión sea aprobada la dispensa de la lectura de la Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de esta comisión edilicia de fecha 26 veintiséis de febrero de 2019, toda vez que fue circulada con antelación, siendo remitida a sus correos electrónicos en relación al oficio de



Convocatoria de esta sesión. Someto a votación si es de aprobarse levantando su mano y le pido al secretario técnico tome nota del sentido del voto.

En el uso de la voz Secretario Técnico como lo indica presidenta, le informo que es aprobada por la mayoría de los integrantes, la dispensa de la lectura del Acta.

En el uso de la voz la Regidora Presidenta: Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria, les pregunto si es de aprobarse el acta en lo general y en lo particular. Someto a votación si es de aprobarse levantando su mano y le pido al secretario técnico tome nota del sentido del voto.

En el uso de la voz Secretario Técnico como lo indica presidenta, le informo que es aprobado por 3 tres votos a favor que son la totalidad de los integrantes presentes de la comisión.

En el uso de la voz la Regidora Presidenta: Una vez aprobada el acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2019, le instruyó al secretario técnico circule a los integrantes de esta comisión para que suscriban el acta antes aprobada. Misma que será utilizada para los fines administrativos concernientes

En el uso de la voz Secretario Técnico como lo indica presidenta, en este momento se circulan dos tantos del acta de la cuarta sesión que fue aprobada para que sea suscrita por los regidores presentes.

PUNTO No. 4 ASUNTOS A TRATAR.

En el Uso de la voz la presidenta, pasando al punto cuarto de la orden del día, Le solicito al Secretario Técnico dé lectura.

Marta


[Construyendo el Futuro]



En el Uso de la voz el Secretario técnico, como lo indica le informo que el Punto 4 cuarto de la orden del día corresponde es: COMUNICACIONES RECIBIDAS

Le informo a los integrantes de la comisión que se recibieron dos oficios:

Primer oficio de la Dirección General de Obras Públicas con numero de DGOPT/0655/2019 que Atiende el oficio CGVS/014/19 que tiene como objeto atender el acuerdo marcado con el numero 15 remite el nombre de las calles y su superficie que son susceptibles de intervenir en concreto hidráulico en la delegación del rosario, señala que está sujeto a la disposición de recursos económicos, en el cuerpo del oficio señalando que se realizó la visita con el estudio técnico con forme al listada proporcionado del ponente de este acuerdo por el regidor doctor Juan Manuel Pérez Suarez, este oficio se recibe para el estudio se realice la dictaminación del turno pendiente.

Segundo Oficio de la Dirección General de Obras Públicas con numero de DGOPT/0679/2019, en donde Atiende el oficio CGVS/030/19 que tiene como objeto el atender el acuerdo 49 cuarenta y nueve es la propuesta de liberar la Prolongación Gigantes hasta el Periférico. se queda pendiente de los demás informes de las áreas para poder dictaminar este acuerdo referente a que hace falta el informe de catastro, sindicatura y jurídico. Es cuánto presidenta.

PUNTO No. 5 ASUNTOS A TRATAR.

En el uso de la voz la presidenta regidora pasamos al punto quinto de la orden del día Le solicito dé lectura al secretario técnico.



En el Uso de la voz el Secretario técnico, como lo indica le informo que el Punto quinto de la orden del día corresponde es: ASUNTOS A TRATAR.

Se cuenta con un asunto a tratar. el seguimiento al turno marcado con el número 116 de la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2019

En el uso de la voz la presidenta regidora punto uno primero asunto a tratar: Les informo que se realizaron diferentes solicitudes con la finalidad de obtener información tangible que pueda ayudar a la dictaminar este completo turno. Le solicito al Secretario técnico de lectura al acuerdo y a los oficios de las solicitudes.

En el Uso de la voz el Secretario técnico, como lo indica regidora presidenta doy lectura al Acuerdo 116. .este presentado por el Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco, de acuerdo a lo siguiente problemática en la calle privada Emiliano Zapata de la colonia Colinas de San Gaspar, es una comunidad que desafortunadamente como muchos asentamientos son irregulares, desde hace muchos años las familias se asentaron ahí, alguien les vendió con la posibilidad de que pudieran constituir patrimonio, hoy están inmersos porque están limitados, el derecho de vía fue invadido desde hace tiempo, pude asistir con los vecinos, éste es un asunto ya añejo que tampoco se ha resuelto, pude asistir con los vecinos; el lugar, uno de los particulares cede a favor del Ayuntamiento, de hecho ya hay un antecedente como acuerdo de Ayuntamiento, donde cede de manera voluntaria parte de su patrimonio para que sea derrumbado un mamposteo que tiene, se pueda meter máquina y hay un levantamiento topográfico que se hizo en Obras Públicas, y él cede de forma libre y gratuita sin necesidad de compensación de pago, sin permuta, sin cesiones, sin nada, más que el único beneficio exclusivo para la comunidad para que puedan entrar y salir libremente; en dicha Privada, además hay quienes se han querido apropiar de la Privada de forma indebida e inadecuada, han colocado muros innecesarios, han construido cosas que restringen y ponen en riesgo la

Handwritten signature in blue ink



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

vida de las personas, ha habido muchos asaltos, la policía no puede entrar aunque quiera, porque entran por un lado y salen por otro y la policía no puede entrar, es más ni siquiera en motocicleta, es muy complicado el acceso; hay dos predios, uno, levantaron un muro que lo comentaba mi compañera Regidora, ella ha venido documentando este tema también en donde les invadieron el arroyo de la vía, levantaron un muro, no tienen permiso de Obras Públicas, ambas fincas, ésta y otro local que al parecer es protegido de alguien del gobierno, no sé de quién, han quitado los sellos cinco veces, los han clausurado, los quitan, alega tener pues alguna relación importante en el gobierno, digo, y no propiamente con usted, no es un señalamiento ni hacia usted y ni al gobierno actual, éste problema es muy añejo, entonces, a alguien se atiene y alguien le ha ayudado de forma perniciosa, incluso señalan que al parecer la esposa trabaja en el gobierno de Tonalá; y que por ahí pide favores para que no se lleven a cabo las medidas de seguridad; el Código Urbano es muy claro, se establecen medidas de seguridad para poder llevar a cabo y garantizar el uso y la utilidad pública de esta vialidad, para lo cual el siguiente ASUNTO VARIO que tiene por objeto ejecutar las acciones legales procedentes para liberar el derecho de vía y resolver la problemática que años han padecido los vecinos de la Privada Emiliano Zapata de la Colonia Colinas de San Gaspar de este municipio, lo anterior basado en la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- Por muchos años los habitantes de la Colonia Colinas de San Gaspar en la Delegación del mismo nombre de este Municipio, han solicitado el apoyo al Gobierno Municipal, toda vez que han padecido el grave problema en la Privada Emiliano Zapata, que se encuentra obstruida y no permite el libre tránsito. 2.- En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 del mes de abril del año 2017, mediante Acuerdo No. 776, se aprobó la donación realizada por el señor Juan Ramón Guerrero González, de la superficie de 67.00 m², de la parte frontal Poniente de su propiedad marcada con el No. 41 de la Privada Emiliano zapata, para servidumbre de paso de la calle antes mencionada en la delegación de San Gaspar de las Flores, municipio de Tonalá, Jalisco, dicha donación la realiza al Municipio de Tonalá, sin algún costo o menoscabo al erario municipal, esto sólo

Much...



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

con la intención de favorecer y beneficiar a los vecinos de la zona. Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración los siguientes: PRIMERO.- Es de aprobar y se aprueba se ejecuten las acciones legales procedentes para liberar el derecho de vía y resolver la problemática que durante muchos años han padecido los vecinos de la Privada Emiliano Zapata de la colonia Colinas de San Gaspar de este municipio. SEGUNDO.- Se autorice ingresar maquinaria para la demolición y retiro del cimientó que obstruye el paso a la Privada Emiliano Zapata de la colonia Colinas de San Gaspar, y especialmente me refiero donde hay permiso del particular de que pueda demolerse la parte que está obstruyendo de su propiedad a esta vialidad, pueda entregarse de manera formal en dominio pleno para el gobierno, que quede consignado como vialidad pública esa parte que él está en condiciones de ceder, y evidentemente el gobierno haga lo necesario para liberar las áreas peatonales, de escalera, liberar todos los obstáculos que se han venido colocando ahí en ese lugar. TERCERO. - Instrúyase a la Sindicatura y a la Dirección Jurídica, para que ejerciten las acciones legales correspondientes para dictar las medidas de seguridad que establece el Código Urbano del Estado de Jalisco, para liberar el derecho de vía. CUARTO. - Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General, para que realicen las acciones necesarias en cumplimiento al presente acuerdo.

Es cuánto presidenta de lo correspondiente turno a comisión marcado con el número de acuerdo 116, de igual forma se hace de conocimiento de los integrantes los oficios que se generaron con el fin de atender el turno de referencia.

A la Sindicatura municipal Abogada María Mayra Violeta Velazco García se le solicito con el oficio CGVS/046/19 lo siguiente Por medio de este conducto reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar seguimiento al Turno Comisión bajo el acuerdo 116 aprobado en la sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de enero 2019, remitido a esta comisión, Por lo anterior me permito solicitar tenga a bien instruir al personal a su cargo

Maria Mayra



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

realice la búsqueda en los archivos de la dependencia y remita a una servidora en mi carácter de presidenta de la comisión de obras públicas municipales y desarrollo rural, copias de los antecedentes que cuenten dentro de los asuntos en trámite de la sindicatura como finalidad de analizar la procedencia y en su caso sea presentado a la comisión edilicia lo correspondiente.

Al director de catastro el licenciado Felipe de Jesús Villanueva Meléndez con el oficio CGVS/051/19, se le solicita lo siguientes tenga a bien instruir al personal a su cargo realice la búsqueda en la cartografía y las cuentas catastrales existentes conforme a croquis que se adjunta y remita a una servidora en mi carácter de presidenta de la comisión de obras públicas municipales y desarrollo rural, copias de los antecedentes e historial de las cuentas que existan como finalidad de analizar la procedencia y en su caso sea presentado a la comisión el dictamen correspondiente.

A la Directora General de ordenamiento Territorial la Mtra. Raquel Medina Garibay con el oficio CGVS/058/19, se le pide lo siguiente: Por lo anterior me permito solicitar tenga a bien instruir al personal a su cargo realice la búsqueda en los archivos de la dependencia si existe seguimiento al acuerdo con número 776 aprobado en la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017 y remita a una servidora en mi carácter de presidenta de la comisión de obras públicas municipales y desarrollo rural, copias de los antecedentes, u oficios que cuenten dentro de la dependencia como finalidad de analizar la procedencia y en su caso sea presentado a la comisión el dictamen correspondiente. Se adjuntó Ac. 116 / 19 y Ac. 776 / 17, estos referentes al asunto

Al director del Jurídico Mtro. José Luis de Mora Gálvez con el oficio CGVS/059/19, se le solicito lo siguiente: Por lo anterior me permito solicitar tenga a bien instruir al personal a su cargo realice la búsqueda en los archivos de la dependencia si existe seguimiento al acuerdo



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

con número 776 aprobado en la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017 y remita a una servidora en mi carácter de presidenta de la comisión de obras públicas municipales y desarrollo rural, copias de los antecedentes, o proyecto de contrato de comodato que cuenten dentro de la dependencia como finalidad de analizar la procedencia y en su caso sea presentado a la comisión el dictamen correspondiente. Se adjuntó Ac. 116/19 y Ac. 776/17, estos cuánto presidente los oficios realizados para atender este acuerdo.

En el uso de la voz la presidenta regidora la propuesta es esperar la información y con esto definir las acciones debido a que deberá de intervenir la sindicatura en su caso de tener los elementos para hacer el procedimiento que el ponente señala en su exposición de este turno antes mencionado. Pasaremos al sexto punto de la orden del día le solicito dé lectura al Secretario técnico.

PUNTO NO. 6 ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz el Secretario técnico, como me instruye el siguiente punto marcado con el número 6 sexto del orden del día es: asuntos varios

En el uso de la voz la presidenta regidora, regidores integrantes se les pregunta, si tienen algún Asunto Vario, a tratar en este punto. Le solicito al secretario técnico registre la intervención de los integrantes que así lo requieran y tome nota para la redacción del acta correspondiente a la sesión que nos ocupa

En el uso de la voz el Secretario técnico, le informo presidenta que se tiene 3 intervenciones de los regidores presente: siendo en este orden 1 primera intervención la regidora Claudia Gabriela Venegas Sánchez, 2 segunda intervención de la regidora Magaly Figueroa López y por último el regidor doctor Juan Manuel Pérez Suarez.



En el Uso de la voz regidora presidenta de la comisión Claudia Gabriela Venegas Sánchez, regidores presentes sobre el acuerdo 116, les quiero informar que hace 15 días me busco la presidenta de colonos Colinas de San Gaspar la ciudadana Mariana González Romero, lo que señala el regidor Oswaldo Bañales es que se cuenta con la aprobación de todos los vecinos que están libere la calle, siendo que fuimos personalmente con mi equipo ya que nos compete y tenemos que dar una respuesta, les informo que no todos los vecinos están de acuerdo que sea liberado la privada unos dicen que si otro que no, pero para el beneficio si están de acuerdo a los particulares no quieren que se les quite metros de su propiedad, es muy positivo que se haga este libramiento de acuerdo a que los vecinos que están por la parte de atrás de la calle clavel, señalo que es el único paso que hay debido que a las personas de la 3 tercera edad, niños y mujeres embarazadas es el único paso que tiene, si este se cierra tendrían que rodear y caminar demasiado para poder subir a la delegación a donde van hacer su mandado, donde los niños están en sus escuelas, al momento de que nosotros pidamos esta información que nos van hacer llegar de juridico y de las demás dependencias, llevaremos a cabo las mesas de trabajo y sugerir que se tomen en cuenta sus puntos de vista, si podemos incluso poder llegar a un acuerdo con estas personas pero una vez teniendo la información de cómo podemos concluir este tema.

Otro asunto vario se les informa del seguimiento de los asuntos que se dio de su conocimiento comunicaciones en la sesión pasada por lo que le instruyo al secretario técnico de lectura

En el uso de la voz el Secretario técnico, como me instruyese les informa que los turnos acuerdo marcados con los números 75, 80 y 82 se giró oficio a la dirección general de obras públicas con la finalidad de emita informe de procedencia y en su caso tenga la información



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

al respecto, que les comunicara una vez recibida la información en la siguiente sesión, esto con la finalidad de atender dichos acuerdos, es cuánto presidenta.

Continuando con los regidores que se registraron para su intervención en este punto de asuntos varios, se tiene registrada a la regidora Magaly Figueroa López.

En el uso de la voz la presidenta regidora, se sede el uso de la voz a la regidora Magaly Figueroa López.

En el uso de la voz Magaly Figueroa López vocal de la comisión comentar del tema que ya me aclaro muchas dudas me quedo claro, regidora siempre que hay una solicitud de este tipo es bueno ir al lugar y se escuche a todas las versiones al fin y acabo que ellos son los afectados y comentarte que yo también me di una vuelta y es un problema muy añejo ese, que bueno que en la comisión se determine buscar una solución, porque si como también lo dices a una gente les crea conflicto pero no tanto, pero si urge dar la atención, solo preguntar la fecha de los oficios que se mandaron referente de acuerdo 116 que fecha son.

En el uso de la voz el Secretario técnico, como lo solicita regidora con fecha 22 de marzo y 27 de marzo del año en curso.

En el uso de la voz Magaly Figueroa López vocal excelente entonces todavía no les han dado respuesta, muchas gracias.

En el uso de la voz la presidenta regidora se tiene registrado el regidor doctor Juan Manuel Pérez Suarez, para su intervención en este punto de asuntos varios, Se cede el uso de la voz al regidor para su intervención



En el uso de la voz regidor Juan Manuel Pérez Suarez, muchas gracias presidenta primeramente agradecer la invitación para asistir aquí la sesión ordinaria, que lo hago con mucho gusto, felicitar a todo el cuerpo que conforma la comisión y estamos aquí presentes para aportarle lo que esté en nuestro conocimiento, en nuestro alcance y razones de una forma sana y de la mejor manera para apoyar al municipio, precisamente el temas de San Gaspar para lo de calle que se va abrir puede crear muchos conflictos, seguridad o inseguridad, para unos seguridad para otros inseguridad, que puede ser de un lado o de otro y por otro lado, y por el otro lado lo que mencionaban el que lo donaba sin ningún recurso económico a cambio, son temas de que son muy delicados y se hacen sin tener la certeza y confirmación personal y felicitarla porque se dio a la tarea de asistir y preguntar hacer una encuesta y estar con las personas que puede afectar o beneficiar, entonces viendo el tema es delicado y hay que tratarlo de una manera muy certera para que puede ser lo más seguro y algo que se tome la decisión por parte de la comisión que sea lo más sano. Por otro lado las obras que se tiene para confirmar pendientes de realizar en el municipio en el caso de la colonia El rosario que mucho le hace falta porque en temporal de lluvias la calle y el alcantarillado la tubería del drenaje son muy pequeñas y ocasiona que se sature las alcantarillas y salga el drenaje y haya medios de infecciones contaminación de estas aguas negras y las infecciones respiratorias de la piel y de otro tipo para las personas en el caso de los niños adultos o personas ya mayores que son los más sensibles, pues muchísimas gracias y estamos a la orden presidenta es cuánto.

De no contar con registro de oradores en este punto, se agota este pasamos al siguiente punto de la orden del día, le solicito Señor Secretario Técnico; le solicito que continúe con el orden del día de la sesión.

PUNTO No. 7 SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO, Y CIERRE DE LA PRESENTE REUNIÓN.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En el uso de la Voz el Secretario técnico, como lo indica regidora presidenta el punto séptimo de la orden del día corresponde: señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo, y cierre de la presente reunión.

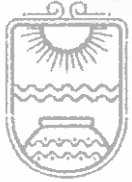
El uso de la Voz la presidenta de la comisión Se da cumplimiento al 7to. séptimo y último punto establecido en el orden del día, les pongo a su consideración de los integrantes de no tener inconveniente se tiene proyectada sea convocada para la siguiente sesión de esta comisión el día 10 de abril con la finalidad de que puedan agendar en sus actividades, se les citara conforme a los requisitos y tiempo para que acudan a la siguiente sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Rural siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos horas del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diez y nueve.

Una vez leída y aprobada en el punto III tercero de la sesión celebrada en día 10 diez del mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve la cual es aprobar para lo efecto, legales y administrativos que hay lugar.

FIRMA

REGIDORA LAE. CLAUDIA GABRIELA VENEGAS
SANCHEZ
PRESIDENTE

REGIDORA LIC. ANDREA NALLELY LEON GARCIA
VOCAL



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

REGIDORA ABOGADA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ
VOCAL

REGIDOR JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ GABRIEL
VOCAL

Esta hoja corresponde el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de La Comisión Edilicia De Obras Públicas Y Desarrollo Rural, celebrada el 29 de marzo de 2019.